

Baeza

Cabecera del cantón Quijos de la provincia de Napo.

Como muchas poblaciones de la región oriental, los investigadores mantienen sus dudas al respecto de quiénes fueron sus fundadores, es así como, en el caso de Baeza, hay quienes sostienen que fue fundada por el Cap. Gil Ramírez Dávalos, quien cumpliendo órdenes del Marqués de Cañete, don Andrés Hurtado de Mendoza, procedió a levantar la población con el nombre de "Nueva Baeza del Espíritu Santo", el 14 de mayo de 1559, en la Pascua de Pentecostés; pero hay también quien asegura que su fundación la realizó Melchor Vásquez de Avila, Corregidor de Quito, por ese mismo año.

El 11 de diciembre de 1578 la población fue destruida totalmente por una sublevación de indios que asesinaron a todos sus habitantes, pero más tarde fue reconstruida nuevamente.

La población continuó desarrollándose y gracias a ellos fue erigida en cabecera cantonal mediante decreto publicado en el Registro Oficial No. 717 del 17 de enero de 1955.

En 1987, un violento sismo que azotó la región oriental volvió a destruir la población, por lo que sus habitantes abandonaron sus viviendas y empezaron a levantar el nuevo poblado en el lugar en donde hoy crece con la construcción de modernos edificios con todos los servicios básicos.

Finalmente, en julio de 1995, considerando que la antigua ciudad de la Vieja Andalucía de Baeza constituye un verdadero monumento histórico nacional por haber sido puerta de ingreso para la colonización de la región amazónica, a petición del Instituto de Ecodesarrollo de la Región Amazónica del Ecuador (Ecorae), el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural declaró a Baeza como "Patrimonio del Estado"

Debido a su estratégica situación geográfica -al oeste de la provincia y a orillas del río Quijos- se ha convertido en una de las poblaciones más importantes del oriente ecuatoriano.